

CIRCULAR 03/23 JC

LISTADO OFICIAL DE SUPLENCIAS DE INGRESO CONCURSO ORDINARIO N° 188

DESTINATARIOS: DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE ESCUELAS, SUPERVISORES ZONALES, DIRECTIVOS Y DOCENTES DE INSTITUCIONES DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SUS MODALIDADES.-

ASUNTO: CRONOGRAMA DE EXPOSICIÓN Y RECLAMOS DEL **LISTADO PROVISORIO DE SUPLENCIAS DE INGRESO**, CORRESPONDIENTE AL CONCURSO N° 188, CONVOCADO POR Res. N° 4425/18 CGE - Res. N° 4718/18 CGE - Res. N° 1957/22 CGE - Res. N° 2199/22 CGE.-

CRONOGRAMA DE EXPOSICIÓN Y RECLAMOS: Desde el 15 de marzo, por el término de 5 (cinco) días hábiles.-

CONSIDERACIONES:

- Los aspirantes podrán visualizar la Evaluación de su carrera en el Sistema Administrativo de Gestión Educativa (S.A.G.E.) sólo para los cargos de Ingreso.-

- Se podrá realizar **UN RECLAMO, EXCLUSIVAMENTE VÍA ON LINE**, referido a: inclusión en el listado, requisitos y diferencias en el puntaje final, con respecto al Listado de Ingreso N° 188.-

Para ello, deberán ingresar con su usuario y clave personal en la página de SAGE: <http://www.entrerios.gov.ar/webpregase/pregase/index.php>

La EVALUACIÓN para Suplencias de Ingreso es la misma que para el Listado de Ingreso, (que fuera de ingreso, reingreso, pase, traslado y ascenso hasta Director de 4^{ta} Categoría), por lo tanto, en esta instancia **NO CORRESPONDEN** reclamos de: Conceptos, Servicios, Jerarquía, Zona y/o Acciones de Formación Docente, **SALVO** para quienes no visualizaron su evaluación por ser **incluidos a través de Resoluciones de Jurado de Concursos**.-

- Para ser considerados, los reclamos **deben ser precisos** e indicar Resolución de J.C. en caso de figurar en alguna.-


- Solo para los aspirantes incluidos por Resolución de Jurado de Concursos al Listado de ingreso, reingreso, pase, traslado y ascenso hasta Director de 4^{ta} Categoría N° 188 que no puedan visualizar su evaluación y realizar su reclamo por SAGE, se habilitará el correo electrónico: **concurso188.jurado.cge@entrierios.edu.ar**, al cual podrán enviar un único reclamo especificando artículo y número de Resolución por la cual se los incluyó.

- Todos los casos y/o dudas no previstos y/o no considerados serán analizados y resueltos por Jurado de Concursos.-

Dar amplia difusión.

JURADO DE CONCURSOS
PARANÁ, 14/03/2023.



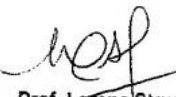

PROF. RITA M. DEL C. NIEVAS
PRESIDENTA DE
JURADO DE CONCURSOS
C.G.E. - ENTRE RÍOS


Prof. José Emilio Massoni
VOCAL JURADO DE CONCURSOS
C.G.E. ENTRE RÍOS


LAURA BENEDETTI
Vocal en Jurado de Concursos de
E. Inicial, Primaria y modalidades.
Representante de las y los Trabajadores
de la Educación - AGMER


Prof. MARIA ENRIQUETA PEROTTI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.


DANIEL CÁCERES
Vocal en Jurado de Concursos de
E. Inicial, Primaria y modalidades.
Representante de las y los Trabajadores
de la Educación - AGMER


Prof. Lorena Struck
Vocal Jurado de Concursos
C.G.E. Entre Ríos


Lic. Rosana Castro
Vocal Jurado de Concursos
C.G.E. - Entre Ríos


ADRIANA VILCHEZ
Vocal en Jurado de Concursos de
E. Inicial, Primaria y modalidades.
Representante de las y los Trabajadores
de la Educación - AGMER


Prof. Carina Faure
Vocal Representante Docente
Jurado de Concurso Nivel I - PyM
Consejo General de Educación


Prof. Silvia Grenat
Vocal Representante Docente
Jurado de Concurso Nivel I - PyM
Consejo General de Educación


Prof. García Daniela
VOCAL E. PRIMARIA
JURADO DE CONCURSOS
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN